

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fabregues, hermanos.
Precio : 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. } Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 101.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fabregues y Sintés.

Anuncios y Avisos.

Los suscritores, no céntimo de real la letra. } Adelantado.
Los no suscritores doble.
Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los títulos, estados y vietas se pagarán por la dimension que ocupen.

Administración y Redacción : calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, domingo, 14 de abril de 1867.

EL ERROR.

El error es una consecuencia necesaria de la limitación de la inteligencia del hombre; por esto se dice con mucha verdad, que el error es de todos los tiempos y de todos los lugares. Cuando se habla de errores, la idea se determina y estos pueden ser muy bien y lo son en efecto de lugares y tiempos. El grande esfuerzo de la inteligencia, entonces consiste en verlos, en conocerlos en medio de la ceguera comun y avisar á la sociedad de ellos, la cual suele con frecuencia recibir el aviso con recelo.

Esto prueba que los individuos no pueden ni deben ser acusados por sus errores, y es una grave injusticia suponer que al obrar equivocadamente obran de mala fé. Dios nos libre á nosotros de semejante suposición, porque esto seria inferir una ofensa á las personas cuando el mal de los errores está siempre en las cosas, á nuestra vez tendríamos que confesarnos reos de nuestras equivocaciones cuando estamos intimamente persuadidos de la sinceridad de nuestra alma.

Este descubrimiento de la esperiencia ha producido la templanza y la calma en la discusión, porque ha traído la tolerancia de las opiniones.

Difícil seria resolver si el conocimiento de esta verdad ha determinado la civilización ó si el desarrollo de la civilización ha traído el conocimiento de esta verdad. Pero es lo cierto, que por ella los hombres se acercan y se entienden aunque todavía como recuerdos del pasado, palpitan en el seno de la sociedad vicios capitales. En las sociedades antiguas, allí donde se presentaba un hombre superior elevándose sobre los errores comunes, era objeto de las mas crueles persecuciones y ya se le condenaba al perpétuo ostracismo como á Lau-tsen ya se le hacia morir errante por los bosques como á Bouddha, ya se le obligaba á beber la cicuta como á Sócrates. En nuestros días no sucede esto, porque en general se respeta al hombre por lo menos en la apariencia, si bien sus ideas se resisten y se combaten en todos

los terrenos buenos y malos de la discusión. ¡Cuántas veces una idea grave se mata con un frívolo epigrama, una obra del arte bien acabada se desacredita por una inocente gacelilla de un periódico; una reputación adquirida á fuerza de trabajos y fatigas recibe un golpe de muerte por una sátira, porque la emulación y la envidia se encuentran siempre preparadas á morder y destrozar á todo el que manifiesta algunas condiciones. Así es como se explica que Bernardino de Saint-Pierre saliera de la tertulia de Madame Ninon dispuesto á quemar su precioso libro; que el Dominiquino cambiara la paleta y los pinceles por el cincel y el escopio á fin de ponerse á cubierto de los insultos de los mordaces, y que Miguel Cervantes Saavedra enriqueciera á sus editores sin poder él nunca salir de la pobreza!

Tal es la condición del corazón humano que solo puede modificarse por los grandes y repetidos esfuerzos de la educación social. El número de los ignorantes es siempre muy crecido, pero no hay ninguno que no se crea una capacidad y en una época en que están difundidas las luces, la masa de la sociedad tiene que ser necesariamente tan frívola como presuntuosa. Es muy fácil hablar de todo sin entender nada de nada, porque las ideas generales son ya el pasto cotidiano de la multitud. Lo mismo ahora que siempre el llegar á saber algo cuesta muchos sudores: muchos trabajos muchos insomnios y no le libra al hombre que pone toda esta fatiga de su parte el verse confundido por la multitud y muchas veces propuesto á los ignorantes atrevidos.

Esto es una consecuencia natural del corazón humano en la organización actual de la sociedad, porque el que ha llegado á profundizar ciertas cosas, ha sido atravesando un mundo lleno de desengaños. No hay nadie que empiece sus investigaciones sin cierta presunción y confianza en si mismo que nunca pierde si no pasa de la superficie, si no atraviesa la corteza, pero que abandona por completo en el instante en que empieza á profundizar las materias, porque entonces tropieza con las dificultades, superiores las mas veces á sus fuerzas,

y solo con este castigo es como aprende á conocer que la vanidad es un grave defecto. Así el hombre que ha estudiado y reflexionado detenidamente se hace modesto, y tan modesto por último, que puede resistir en calma la inusitada competencia de la ignorancia y del atrevimiento.

Indudablemente, la inteligencia vale mucho: sin la luz que derrama sobre todo aquello que la rodea la sociedad humana seria verdaderamente un caos, pero tal como está organizada esa sociedad que en último término necesita grandes recursos materiales de vida, el vil dinero recoge para sí el fruto de la inteligencia.

Si fuera posible formar en el mundo moderno una estadística de los químicos, de los mecánicos, de los matemáticos, etc.; que con sus descubrimientos han desarrollado de la manera tan prodigiosa y sorprendente que admiramos la riqueza y la prosperidad de los pueblos, de seguro no sacaremos un tres por ciento que hayan alcanzado, no ya la recompensa material de su trabajo, pero ni siquiera ese recuerdo de gratitud que se llama gloria. Los que no han muerto ignorados han sido relegados al olvido despues de haber engordado á multitud de especuladores y enriquecido á la sociedad.

Lo mas difícil de todo es tener paciencia con esa turba de zánganos que revolotean al rededor de la colmena de la vida, pero afortunadamente la Providencia que todo en el orden del universo lo tiene admirablemente dispuesto, ha señalado leyes duras al trabajo por medio de las que, esa virtud de paciencia se ejercita, se desarrolla y hace fuerte para resistir luego los dolores de nuevos y no previstos desengaños.

Por esta razón no hay obra mas amarga que la de combatir los errores comunes, pues por ella se dá lugar á los epigramas, á la sátira, á las habladurías que no es posible contener ni desvirtuar con razones, ni hay otro camino que volverse sobre si mismo para descansar en el recurso solitario de la tranquilidad de la conciencia, y aun allí no está el hombre seguro porque siempre hay todavía ese

enemigo implacable de la duda cruel que acude á las puertas del corazon preguntando: ¿Tienes la seguridad absoluta de no haberte equivocado? Una lágrima de fuego corre entonces por la mequilla y ya no queda otro refugio, ni otro asilo, ni otro recurso que decirse así mismo: — Sé que he procedido con buena intencion.

Entretanto las cosas siguen su curso y la humanidad cumple su destino á la manera que las aguas del río se precipitan movidas por la ley de la gravedad en su corriente, sin cuidarse de que algunas gotas sacudidas por la violencia del movimiento salten los hordes de sus cauces perdiéndose olvidadas en caminos sin salida.

¡Feliz esa gota de agua si en ese lugar ignorado encuentra reposo!

(Ampurdanés).

Miscelánea.

Salmo 139.

Librame con tu bondad del hombre malo, Dios mío, librame del hombre impío que ejerce la iniquidad.

Porqué aquellos que fraguaron maldad en su pecho impía, sin descanso noche y día la guerra me declararon,

Y con lengua de serpiente heríanme con furor, que tras su labio traidor se oculta veneno ardiente.

Presérvame, Dios benigno de los inicuos intentos del hombre rin sentimientos y de corazon maligno,

Pues los hay que piensan solo en procurar mi caída, y arman lazos á mi vida sigilosos y con dolo.

Me quisieron sorprender y sus redes me tendieron, y en mi camino pusieron lazos por verme caer;

Ma' al Señor dije yo: «tu eres mi Dios, vé mi alma,» y me devolvió la calma, porque mi voz escuchó.

Señor, tu que en todo embate has sido mi fortaleza, amparañdo mi cabeza en el dia del combate,

No me entregues, no, Dios mío, á quien por mala intencion intenta mi perdicion con un corazon impío;

Porque se envanecerán con inhumano consuelo, y alzarán su impio vuelo y soberbios andarán.

Pero no, que su perfidia y hasta sus discursos bellos se volverán contra ellos con mucha mayor insidia,

Y carbon abrasador caera sobre ellos y al fuego, sin escuchar á su ruego los arrojará, Señor.

La calunnia no verá dicha jamás en el suelo, miserable, sin consuelo el injusto morirá.

Yo se bien que al desvalido justicia hareis, Dios amado, vengando así al desdichado por el malo perseguido,

Y tu nombre en ovacion los justos bendecirán, y en tu presencia estarán los rectos de corazon.

C. Diaz de Tuesta.

La Exposicion de París.

SONETO.

¿Veis ese gran palacio trasparente de hierros y cristales fabricado, en el campo de Marte levantado para asombro y recreo de la gente?

Bajo sus techos de cristal luciente la industria sus productos ha ostentado, y ninguna nacion, ningun Estado dejará de pagar su contingente.

¡Gloria á la Esposicion! Por ella unidas se muestran de los pueblos las riquezas, olvidando las luchas fratricidas.

Brillan del arte humano las grandezas, y por ella consiguen los franceses sacar al extranjero los parneses.

(Gil Blas).

Crónica local.

El romance que insertamos hoy en nuestro folletin, es original de nuestro particular amigo D. Jaime Ferrer.

Como en él se pregunta la causa de no haber continuado nuestro director la coleccion de romances que empezó á publicar en el folletin de *El Diario de Menorca* poco antes de que cesara de ver la luz pública el espresado periódico, vamos á contestar breve y suficientemente á lo preguntado.

En el último número de *El Diario de Menorca*, anuncióse la publicacion de varias obras y entre ellas la continuacion de EL ROMANCERO BALEAR, obras que debían ver la luz si alcanzaba para ello el producto de la suscripcion. Esta fué por todas muy mezquina, y de consiguiente no pudo llevarse á cabo otra publicacion que las poesías de D. Bernardo Fábregues que con el título de *Albores de la Vida* ha concluido estos dias de repartirse. Siendo por lo demás la publicacion del *Menorquin* agena de todo punto con la del *Diario de Menorca*, no creimos conveniente seguir la publicacion del ROMANCERO. Esta ha sido y no otra la causa que ha impedido la continuacion de los romances de las Baleares.

Sabemos que ha sido nombrado Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de esta isla el Licenciado D. Juan Rosas, paborde de la misma.

Entre los pasajeros llegados en la tarde del jueves con el vapor *Menorca* venian varios individuos del reemplazo de 1866, para incorporarse á las compañías de Obremos de Ingenieros que guarnecen la fortaleza de Isabel II.

Salió el viernes para la mar el bergantin de guerra español *Alcedo* de 16 cañones y 169 plazas, su comandante el teniente de navío D. Juan Cardona.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Domingo de Ramos. San Pedro Gonzalez Telmo confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

Santas Basilisa y Anastasia mártires y San Juan Carbonero.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termóm centigrado		Higrómetro a las 9 m.	Pluvio metro en milim.	Serenidad media.	Viento a las 9 h. mañan. — Direccion.	Fuerza sobre su metro en milim.		
		Max.	Min.							
13	764	16	8	12	5	82	0.7	2	NE. flojo.	4.5

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. — Sale a las 5 h. y 24 ms. — Pónese a las 6 h. y 37 m.

LUNA. — Sale a las 2 h. y 16 m. — Pónese a las 2 h. y 55 m.

ORDEN DE LA PLAZA

del 13 de Abril de 1867.

Servicio para el 14.

Gefe de dia: El T. C. graduado, D. Mariano Alzaga é Inchaurrealde, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, Artilleria. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

DE PHILIPPEVILLE.

Laud esp. *María Magdalena*, de 31 t., p. Pedro J. Lladó, con 6 trip. y lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

PARA ROSAS.

Laud esp. *S. Jaime*, de 28 t., p. Francisco Alguero.

PARA PALMA.

Laud esp. *S. Antonio*, p. Antonio Simó.
Laud esp. *Isabel*, p. Cosme Vicens.
Laud esp. *Lindo*, p. Bartolomé Ferrer.
Corbeta inglesa *Berdice*, c. Mr. Jhon Pierce.

SALIDAS.

PARA PALMA.

Laud esp. *S. José*, p. Rafael Roca.
Laud esp. *San Ramon*, pat. Bartolomé Grau.

PARA ARGEL.

Pailebot esp. *Jóven Africano*, c. D. Bartomé Maspoch.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia quince del actual á las once de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado varios géneros que fueron embargados á don José Carrillo; pues así lo tengo dispuesto con auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Juan Orfila y Pons contra dicho Carrillo sobre pago de seiscientos veinte escudos. Dado en Mahon á cinco de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons, Esn.

Administracion de Rentas y Contribuciones del partido de Menorca.

A las doce de la mañana del dia 17 del corriente, se venderán en pública subasta ante el Sr. Subgobernador de esta isla, cuatrosientos cajones de pino procedentes de envases de tabacos, con sujeción á los tipos marcados en el espediente que estará de manifiesto así como los espresados envases en esta Administracion de Partido. Lo que se avisa al público para conocimiento

de las personas que deseen interesarse en esta subasta.

Mahon 11 de abril de 1867.—El Administrador, Manuel Lassaletta.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 15 de abril de 1867.

Constará de 24,000 billetes al preeio de 20 escudos, distribuyéndose 336,000 escudos en 1,000 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de	60,000
1 de	20,000
1 de	8,000
1 de	4,000
5 de 2,000	10,000
10 de 1,000	10,000
740 de 200	148,000
760 de 100	76,000
1519	336,000

Los billetes están divididos en décimos que se espenden á 2 escudos cada uno en la administracion de la Renta.

Mahon 9 de abril de 1867.—Domingo Orfila.

SEMANAS SANTAS, Y LIBROS DEVOCIONARIOS.

SECCION ECONOMICA Y DE LUJO.

En Ciudadela tienda de Florit, calle del Arco n.º 31, se ha recibido un elegante y completo surtido para su espendicion.

CONFITERIA DE LA REAL CASA

GALLE NUEVA N.º 59.

Desde hoy se encontrará en dicho establecimiento, á mas de los dulces, pasteles y demás que diariamente se elaboran, un completo surtido de elegantes

CARAMELOS

caprichosamente envueltos, adornados y aromatizados con mil preciosos y puros extractos de las principales fabricas de Paris y Alemania.

Hay tambien para llenar de ellos, un excelente surtido de cajas Valises y cucuruchos, todo propio para regalos.

= 2 =

Agudezas del país?
Lo ignoro; pero es sabido
Que mucho acontece así:
Empezando y no acabando
Cosicas de algun tilin.
Pues, señor, sin ser poeta
Ni ducho en el escribir,
En las horas que me dejan
Los curanderos.... ay mi!
Que son muchas, vive el cielo,
Si lo cierto se ha de oír,
He trabajado un romance,
Que sin provocar la lid,
Contesta á las objeciones
Que suelen hoy ocurrir
A los que llaman al médico
Tan solo por comodín,
Cuando no tienen remedio
O al estar para morir.
Y este singular romance,
Que os remito, comprendi
Presta materia muy vasta
Para formar mas de mil.

Hay en el mundo una ciencia
Que muchos lo niegan ser,

= 3 =

Por decir que no es exacta
Como uno y dos hacen tres;
Pero yo que la profeso
Y puedo entenderla bien,
Dejando charlar al vulgo,
Repítolo, que ciencia es.
Hablo de la medicina,
Que no la sabe un cualquier,
Por mas que se lo figure
Quien por defuera la vé.
Es una ciencia difícil,
Que cuesta mucho ejercer,
Si se la trata con tino
Y se practica con fé.
Mas como dice un refran,
Compuesto no se por quien,
Medico, músico y loco,
Todos lo somos, bien que
Añade despues, un poco,
Muchos creen fácil ser
Entenderla y disputarla
Hasta al divino Vallés.

VIII

Al empezar, esta ciencia,
Todo el mundo la ejerció,
Porque ninguno sabia

De cera labrada y velas estearicas se encontrará tambien un surtido completo, igualmente que

Hachas y velas adornadas y rizadas, propias para las procesiones; y á mas el excelente dulce de la estacion, ARANJAT.

3p.

SEMANAS SANTAS, ROSARIOS Y ABANICOS.

En la tienda de Orfila, plaza Arravaleta núm. 5, se ha recibido un completo surtido para su expendicion.

BIBLIOTECA MORAL DE LAS FAMILIAS.

LA PERDICION DE LA MUJER.

Novela de costumbres

su Autor

ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

Bases de la publicacion.

Constará de unas 80 á 90 entregas próximamente, de 16 páginas cada una, en esquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos.

Precio: medio real la entrega en toda España.

En la tienda-libreria de Orfila, es donde se reparten prospectos y están de manifiesto las primeras entregas.

ALBUM MUSICAL DE 1867.

A los señores directores, organistas, pianistas y aficionados de ambos sexos.

EL ALBUM que el prospecto ofrece al público, es el prólogo de una serie de composiciones económicas, que estarán al alcance de todas las clases de la sociedad y de todas las capacidades por su facilidad y economia.

El precio de dicho ALBUM es de 8 rs. vn. Véndese en la tienda-libreria de Orfila, Arravaleta n.º 5.

En la fonda de las Tres Palomas informarán de un joven que suplica hallar colocacion en una oficina, almacén ó casa particular de esta ciudad, ya sea en clase de escribiente, ayuda de cámara ú otros servicios análogos, con el fin de procurarse su subsistencia en virtud de hallarse desterrado en esta poblacion.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un burro castrado, de 7 años.
1n.

CALZADO. BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin, de 40 á 44 rs. par.
de id. con rosel. 44 á 48 id.
de Chagrin con puntera . 40 á 44 id.
de becerro sencillo. 36 á 38 id.
de id. doble. 42 á 44 id.
de Búfalo con tres suelas. 54 á 60 id.

PARA SEÑORAS.

de Charol con rosel. 32 á 36 id.
de Chagrin con puntera. 30 á 32 id.

PARA NIÑOS.

de Charol. 26 á 32 id.
de Becerro. 20 á 28 id.

Se garantiza la buena construccion del calzado.

Calle Nueva núm.º 25.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma,
El Director y Editor responsable,
Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFÍA DE FÁBREGUES HERMANOS,
CALLE NUEVA, 24.

Lo bueno ni lo mejor;
Pero desde que los hombres
Cultivaron con pasion
El estudio de las leyes
Que la natura les dió,
Desde que con los cadáveres
Se ha sabido lo que Dios
Oculto á los ignorantes
Que desprecian su valor,
Desde que las medicinas
No son un escarnio atroz
De cuatro embelecadores
Que dicen tener un don,
No se concibe en justicia
Haya tanto detractor
Que á los médicos dispute
Lo que á los otros cedió;
Es decir: saber su oficio
Con mas ventaja y primor,
Que el que cree poseerle
Sin tener ni una leccion.

IV.

El interés, sin embargo,
Que lo inspira Belcebú,
Hace que, algunos imbéciles,
Se vistan de frac azul

ROMANCE.

Señor don Bernardo Fábregues
Director del *Menorquin*.
Que abristeis un vasto campo
Á los poetas de aquí,
Publicando *El Romancero*
Balear, cual es el fin
Que á callar os ha inducido
Al acabar de salir?
Faltarán los materiales?
Faltará el maravedis?
No lo creo, camarada,
Pues siempre habrá que decir,
Si pueden hablar de todo
Los escritos que admitís.
Y si el periódico suple
La escasez de todo din.
Cual será pues el motivo
Que vos impide lucir
Romancicos menorquines,

HOJA SUELTA.



Para salir á luz en las columnas de EL MENORQUIN, periódico de Mahon, se escribió el siguiente artículo, que no pudo publicarse.

Su objeto, como su contesto revela, es el de poner en claro cuestiones de bien público, cuestiones que atañen inmediatamente al bien de la isla de Menorca.

«Recordemos lo ocurrido. Movidos por el noble propósito de difundir la fausta nueva de que pronto verá Menorca satisfechas por la provincia varias concesiones á que aspiraba, publicamos en este periódico, el 23 de febrero, un suelto sencillo é inocente hasta lo sumo, parco en elogios, abundante en hechos, en apreciaciones sóbrias. Grande fué, pues, nuestro asombro al ver agitarse susceptibilidades y hácerse exhibiciones de méritos, que nadie trataba de disputar, y moverse gran polvareda por medios que recordar no queremos.

Con la calma que dá la razon, no corrimos á la palestra; preferimos aguardar se apaciguasen los ánimos para restablecer los hechos bajo su verdadero punto de vista; y hemos procurado hacerlo con toda mesura, evitando cuanto pudiera trascender á polémica, pues nunca fué nuestro intento provocarla, aunque no la rehuimos. No sientan bien, por tanto, las lamentaciones ni el papel de víctimas á los que han iniciado el ataque.

Al investigar, á grandes rasgos, los pasos dados hácia la debida participacion de esta Isla en los recursos provinciales, no descendimos ciertamente á enumerar las fatigas y sinsabores de los representantes menorquines, ni los laudables sacrificios de sus intereses. Achaques son estos, han sido y serán propios de todos los cargos públicos honoríficos, que compensa la pública consideracion. Repelidos testimonios de ella se encuentran en las páginas del Diario de Menorca; y en las actas del ayuntamiento de esta ciudad que, fiel intérprete del sentimiento público, no escatimó nunca las pruebas de atencion. Sea, pues, lícito, sin ofensa al pasado, digno de la gratitud que recibió, relatar lo presente, que los buenos deseos, el cumplimiento de los deberes y el patriotismo, no son vínculo de nadie.

La mas refinada habilidad no podrá destruir el hecho de que Menorca, en el presupuesto provincial del 67 al 68, beneficiará 10,893 escudos respecto del actual. Lo explicaremos con mas detalles.

En el presupuesto del 66 al 67, Menorca ha contribuido á la provincia. 27,048 Escs.
En el del 67 al 68 contribuirá. 23,353 »

Contribuirá menos. 3,693 Escs.

Los créditos especiales para

esta isla consignados en el presupuesto del 66 al 67, ascienden á. 6,560 Escs.
Los que figuran en el del 67, al 68 importan. 13,760 »

Cobrará Menorca mas. 7,200 Escs.

esto sin contar que parte del crédito destinado á la escuela de Náutica, comprendido en aquellos 6,560 escudos, quedaba á favor de la provincia, lo que no sucederá en el próximo ejercicio económico.

Las cifras cuando se presentan con sencillo ordenamiento, arrojan luz vivísima; mas hacinadas, y forzando las comparaciones, confunden y extravían. No creemos, sin embargo, que este haya sido el objeto de la forma de agruparlas.

Si se trata de un parangon, por lo que á Menorca se refiere, entre el presupuesto provincial del 67 al 68 y el del 66 al 67; esto es, entre el próximo y el corriente ¿á que fué involucrar otro anterior? Los 2,900 escudos para caminos, pendientes todavía de cobro, al presupuesto del 65 al 66 y no al actual corresponden. Ni un solo céntimo figura, es cierto, para las vías vecinales de primer orden en el presupuesto del 67 al 68; mas ni un solo maravedis figura tampoco en el del 66 al 67. Ambos aparecen iguales, bajo este concepto. Y el porqué de esta omision es muy sencillo. Aun no se ha invertido la consignacion del 65 al 66, ni parte de la del 64 al 65, porque la Tesorería no ha podido hacerlas efectivas, resultando 31,768 escudos para atender á este servicio en toda la provincia, sin necesidad de imponer mayores gravámenes á los contribuyentes en las actuales circunstancias.

Pero, ya se vé, era necesario traer á colacion los 2,900 escudos para caminos, aunque no correspondan al presupuesto del 66 al 67, con objeto de rebajarlos de los 7,200 que percibiremos mas en el próximo año económico; y con los 4,300, que aun resultan de mayor beneficio, hacer una operacion mas pasmosa *compensarlos con creces* con los 3,693, que hemos de contribuir menos. Es decir: que el beneficio de cobrar mas se resta del beneficio de pagar menos. Hasta ahora un beneficio y otro beneficio eran dos beneficios; mas, añadido á mas, daba por resultando mas; ya sabremos, de aquí en adelante, que arroja menos.

Este novísimo sistema de calcular no ha dejado, sin duda, del todo satisfechos á sus inventores, cuando se añade que esta rebaja de los 3,693 escudos se origina de causas que la indole de este periódico no permite señalar.

Séanos permitido levantar el velo de este pavoroso misterio. Esta rebaja procede de que en virtud del aumento de 21,280 escudos que ha tenido el cupo provincial sobre los consumos de Palma, de algunas economías introducidas en los establecimientos de Beneficencia de dicha capital, y de otras insignificantes partidas, se han podido repartir 26,495 escudos menos, como recargos extraordinarios sobre inmuebles y subsidio, correspondiendo, como es justo, á Menorca

su parte de menos gravámen.

En vano se apela, á otra clase de argumentos para desvirtuar la cifra de 7,200 escudos, que cobrará Menorca mas en el próximo año económico. Preténdese, en primer lugar, que los 5,000 escudos para los establecimientos benéficos de esta ciudad *consignados* fueron en el 66. Hay realmente un *procedente*, pero no una *consignacion*. Hubo un acuerdo, que nos llenó en su dia de júbilo, disminuyéndose mas tarde, cuando vinimos en conocimiento de que el principio estaba reconocido; pero no habia pasado al terreno de los hechos. Nos explicaremos.

Corría el mes de abril de 1863, cuando una comision especial, nombrada por el ayuntamiento de esta ciudad, formuló, con abundancia de razones, la pretension de que la provincia atendiera, al menos en parte, á los establecimientos benéficos de carácter provincial, que vienen pesando sobre este municipio. Hasta primeros de febrero del 66 no se presentó á la diputacion la proposicion pidiendo 5,000 escudos para las instituciones caritativas á cargo de esta junta municipal. Aprobóla dicha corporacion, el 19 de febrero, reconoció ser muy justa la demanda; y al sancionarla el Sr. Gobernador el 23 de marzo, añadió: «*lo que el cuerpo provincial podrá tener presente, al votar el crédito que estime para gastos voluntarios, relativos al ejercicio del año económico de 1867 á 1868, toda vez que ya resulta cerrado el presupuesto próximo.*» El acuerdo del 19 febrero quedó, pues, reducido á un *podrá tener presente*, la Diputacion venidera, *al votar el crédito que estime para gastos voluntarios*, es decir, se redujo á una recomendacion. Y no fué realmente otra cosa; porque los acuerdos de *gastos voluntarios*, que no se consignan en el presupuesto, no pueden ser obligatorios para la corporacion, que otro año podrá ó no estimarlos convenientes. Mas la diputacion actual, reconociendo la justicia de nuestra causa, no solo ha atendido dicho precedente, sino que ha votado 3,200 escudos, como gastos obligatorios para la Inclusa de esta Ciudad, y los restantes 1800 como subvencion voluntaria para el Hospital y Casa de Misericordia, siendo de esperar pase esta última partida, con el tiempo, á aquella categoria de conformidad con las disposiciones vigentes. Véase como estuvo muy en su lugar la expresion: *al fin serán en Julio una realidad los 5000 escudos para Beneficencia prometidos por la anterior Diputacion*, que en mal hora se quiso rectificar, sosteniendo que *nunca dejaron de serlo*; pues mal puede dejar de ser lo que no ha sido aun. Hubiérase presentado dicha proposicion en tiempo oportuno para consignarse en el presupuesto del 66 al 67; hubiéranse incluido en el adicional al del 65 á 66, que se votó despues de aprobada aquella y habria empezado á ser una realidad lo que, por mas vueltas que se le dé, no lo será hasta que rija en julio próximo el presupuesto del 67 al 68, votado por la Diputacion actual.

Supónese, por otra parte, que los 1,000

escudos destinados al Hospital de Ciudadela, fueron concedidos en 1864; podrá ser, pero lo ignoramos. Si hubo este acuerdo, quedaria letra muerta, no habiéndose consignado en los varios presupuestos que desde entonces se formaron. Llor, pues, á la diputacion de aquel entonces, que dió pruebas de su benevolencia. Gratitud á la corporacion actual, que lo ha reproducido, lo ha hecho suyo, y lo ha convertido en un beneficio positivo, incluyéndolo en el presupuesto.

Descontados, de esta suerte, de los 7,200 escudos que esta isla percibirá mas, en el próximo ejercicio, los 5,000 para la Beneficencia de esta ciudad y los 1,000 para el Hospital de Ciudadela, en junto 6,000 escudos, se comparan los 1,200 restantes con los 15,366 que se supone importar las concesiones alcanzadas en el último trienio, resultando naturalmente la diferencia de 14,166. ¡Donosa manera de establecer un paralelo! Si tan atrás se quiere volver la vista, compárese lo que Menorca contribuirá á la provincia y lo que percibirá en créditos especiales en el año próximo económico, con lo que ha pagado y percibido en cada uno de los años del último trienio ó quinquenio. Aun prescindiendo de esto, á los 1,200 escudos indicados habria que agregar los 3,693 que se pagarán de menos en el ejercicio próximo, y establecer la proporcion entre 4,893 obtenidos de ventaja en tres meses escasos y 14,166 en tres años. Pero que decimos! En el conjunto de concesiones importantes 15,366 escudos, que se suponen alcanzadas en el último trienio, entran los 5,000 para Beneficencia de esta Ciudad, consignados por vez primera en el presupuesto del 67 al 68, si bien hubo en la diputacion anterior la intencion de hacerlo; entran los 1,000 escudos para el Hospital de Ciudadela, que si en 64 fueron objeto de una promesa, hasta ahora no se ha votado su cumplimiento; entran los 3,066 escudos para la escuela de náutica, crédito antes consignado, pero hasta el presente en parte ilusorio. Solo la concesion de los 6,300 escudos restantes pertenece exclusivamente al último trienio, distribuyéndose entre las diputaciones que se sucedieron.

Mas no demos el triste espectáculo de disputar á pulgadas y á líneas la gloria que á cada cual pueda caer. Regocijémonos todos del bien que para el pais otros hayan conseguido. Ancho campo se ofrece á los celosos patricios en las mejoras locales que resta emprender ó consolidar, si no hemos de volver á sumirnos en el letargo en que yaciamos, cuyas causas convendria investigar para combatirlas en lo sucesivo. En la agitada escena del mundo, en medio del choque incesante de las pasiones y de los intereses, entre la efervescencia de tantas ambiciones, que empujan á los pueblos, como á los individuos, á marchar adelante, es indispensable un esfuerzo continuo en todo pais que quiere mejorar, ó mantenerse en su rango sin decaer. Grande y dolorosa enseñanza que debe ser provechosa para alejar de nosotros la reproduccion de tan lamentable destino.

CONTESTACION A UNA HOJA SUELTA.

Esperábamos un portento y en forma de *Hoja suelta* apareció una vulgaridad. Nuestro desengaño ha sido cruel. Y tanto es así, que solo hemos visto en vez de luz, tinieblas; en vez de lógica y buen sentido, argucias y contradicciones; en vez de hechos claros y terminantes, citas truncadas é inexactas apreciaciones; en vez de comedimiento y mesura en el estilo, alusiones personales é inmerecidas imputaciones: y finalmente, en vez de sólidas razones, sutilezas que ya pasaron de moda. He aquí reasumida con pocas palabras la gran dialéctica de nuestros contendientes.

No siendo, pues, posible la discusión por habernos demostrado la experiencia ya antes de ahora la verdad de lo que acabamos de decir, teníamos resuelto poner fin por nuestra parte á una polémica que siempre consideramos inconvenientemente suscitada. Confiados en la proverbial sensatez y recto juicio de nuestros paisanos, cuya gran mayoría no ignora la verdad de lo que se intentaba discutir, y sabe, por otra parte, á qué atenerse respecto del significativo empeño de algunos en rebajar lo que antes aplaudieron y ensalzaron, conceptuábamos suficientes las réplicas que publicamos en *El Menorquin*, puesto que, ciertos ataques indirectos y mal encubiertos, eran por aquellas rechazados yéndose á estrellar contra la realidad de los hechos ó á desvanecerse como el humo ante la irresistible lógica de los números. El blanco á donde asestaban sus tiros había quedado incólume.

Mas, habiéndose invadido ultimamente un terreno que con gran cuidado habíamos siempre respetado, insistiéndose además en desvirtuar concesiones incontrovertibles, á cuyo efecto se ha reproducido un paralelo entre el presupuesto provincial vigente y el que ha de regir en Julio próximo con el poco envidiable fin de menoscabar algunos actos de una Corporación por tantos títulos digna, ya no nos es lícito persistir en nuestro propósito abandonando una polémica con tan trasparente intención provocada y proseguida. El lustre y buen nombre de aquella Corporación, cuando no fuera la gratitud que la debemos, nos impone la imperiosa obligación de restablecer los hechos en el lugar que les corresponde y del cual nunca debieron ser removidos.

Por lo que á nosotros toca personalmente en la polémica suscitada, la elocuencia del silencio será nuestra única contestación, pues, aunque nos fuera en extremo fácil responder con otras á las alusiones que un mal reprimido despecho dejó escapar, preferimos relegarlas al olvido antes que valernos de tan mezquinos recursos que nunca ha necesitado la razón para que brille la justicia con todo su esplendor. No dudamos un momento en asegurar también que las víctimas, si las hay, lejos de dejar oír sus lamentos, habrán acogido como se merecen los sarcasmos de que han sido objeto y por los cuales no han sido jamás alcanzadas; mas probable es, que sus efectos y resultados se vuelvan tarde ó temprano contra la misma mano ó boca que osó pronunciarlos ó escribirlos.

Antes, empero, de ocuparnos de la cuestión principal que de nuevo nos pone la pluma en la mano, séanos permitido manifestar que rechazamos con toda la energía de nuestra alma la inmerecida imputación de haber iniciado el ataque, imputación que devolvemos como es justo á los que, por el prurito que no expresamos por ser de todos conocido, son los únicos y verdaderos agresores. Véase, sino, si

anti's del *inocente* suello que remitido insertó *El Menorquin* el día 23 de Febrero último, se había escrito una sola línea que originar pudiera la série de artículos que despues de aquella fecha se han publicado y sucedido.

Hecha esta necesaria manifestacion digresiva, prosigamos.

No es nuestro ánimo imitar la conducta seguida por los autores de la *Hoja* reproduciendo comparaciones, siempre odiosas, entre lo pasado y lo presente: procuraremos limitarnos á un solo punto y ser tan concisos como podamos. Teniendo como tenemos, la justicia de parte de la causa que defendemos, como lo reconocen y acreditan varios votos de gracias acordados en su día por todos los Ayuntamientos de la isla y por estas Juntas de Comercio y Municipal de Beneficencia, abandonamos gustosos aquel sistema de defensa á los que, por falta de razones, no hallaron otro medio para realzar á costa agena servicios que nadie ha tratado de disputar y reducir, y que como buenos menorquines somos los primeros en proclamar y agradecer. La sencilla reproducción por orden cronológico de las concesiones otorgadas á Menorca durante los tres años trascurridos, bastaria á nuestro objeto; mas, como ya lo hicimos en otra ocasion y todas constan en documentos oficiales, perteneciendo, por lo tanto, al dominio público, nuestra tarea quedará reducida á una simple demostracion sin necesidad de devolver dardo por dardo, tiro por tiro, estocada por estocada para poner en claro un hecho que á fuerza de torturar la imaginacion han procurado, pero no conseguido oscurecer.

Esceptuando las concesiones de 1866, todas las demas han sido hechas efectivas y destinadas al respectivo objeto que las motivó. Veamos, ahora, porque no habiendo tenido aquellas la misma suerte, afirmamos y sostenemos que no por ello han perdido su importancia y dejado de ser una realidad.

Los 2900 escudos para los caminos vecinales de Menorca, parte de ellos fueron incluidos en el presupuesto de 1865 á 1866, y los restantes en el adicional de 1866 á 1867, estando todavía pendientes de pago á causa de la penuria de la Tesorería de la provincia que no ha permitido hacerlos efectivos. Con lo dicho, basta respecto de esta concesion.

En cuanto á los 5000 escudos anuales propuestos por los diputados menorquines y acordados por la Diputación el 19 de Febrero de 1866, no fueron, es verdad, consignados *ni podían serlo* en el presupuesto vigente, por la sencilla razon de que al votarlos *estaba ya cerrado hacia dias* y no discutiéndose, como con marcada intencion se ha querido suponer. Y aun cuando así no fuese, que lo fué, como el acuerdo de la Diputación lo pasó el Sr. Gobernador á informe de la Junta Provincial de Beneficencia y era necesario que aquella Corporación lo emitiese favorable antes de proceder á su ejecucion, hubiera resultado que al aprobarlo la Autoridad superior en 25 de Marzo, tampoco fuera ya posible incluirlo en el ejercicio que rige, por haber entonces terminado las sesiones de aquella convocatoria, perdiendo por lo tanto la oportunidad de su inclusion en el presupuesto de 1866 á 1867, que por los motivos indicados ha debido tener lugar en el de 1867 á 1868. He aquí, pues, porque el Señor Gobernador al devolver el acuerdo apróvalo, añadiese *lo que comunico á V. S. para conocimiento del cuerpo provincial quien podrá tenerlo presente al votar el crédito que estime*

para gastos voluntarios relativo al ejercicio del año económico de 1867 á 1868, toda vez que ya resulta cerrado el presupuesto respectivo al próximo, en el cual apesar de las economías que se han hecho, aparece todavía un déficit, habiendo, pero antes dicho *cy toda vez que lejos de ofrecer inconvenientes dicho acuerdo, será beneficioso á los intereses públicos y á los pobres descalidos, dolientes y huérfanos de la isla de Menorca he dispuesto su ejecución,* como consta en el Gobierno civil de la provincia y en las respectivas secretarías de la Diputación, de este Subgobierno y de esta Junta Municipal de Beneficencia; disposicion que por cierto se guardaron muy bien de anteponer á las primeras líneas subrayadas, temerosos sin duda los que deprimen aquella concesion, de que produjera un efecto enteramente contrario del que deseaban y tan trabajosamente habían procurado obtener.

Ahora bien; un formal y solemne acuerdo de la Diputación anterior, acuerdo que consta en actas y que mereció la aprobacion de la Junta Provincial de Beneficencia despues de un favorable informe para llevarlo á cabo, es calificado por nuestros contendientes de una *sencilla promesa*; y el decreto del Sr. Gobernador que dispone su ejecucion, participándolo así á este Subgobierno y Junta Municipal de Beneficencia, es llamado *una mera recomendacion*; al paso que la forzosa consecuencia de figurar la cantidad volada en el presupuesto que ha de regir en Julio próximo, se lleva todos los honores de la concesion. Es decir, que reconocer un principio legal, acordar una crecida cantidad, es nada ó poca cosa; y la consecuencia natural y obligada de aquel reconocimiento y de aquel acuerdo, consecuencia que tendrá lugar todos los años como lo ha tenido en el presente, es el todo. Es esto justo, es conveniente, es racional siquiera? Las personas que se dignen leer estas líneas juzgarán. Y para que puedan hacerlo con entero conocimiento de causa, bueno es que sepan que esta Junta Municipal de Beneficencia sin otro documento oficial que el que les fué comunicado en abril del año anterior, ha incluido ya en su presupuesto los 5,000 escudos y cubierto con ellos su déficit. ¿Lo hubiera hecho la Junta con solo *una sencilla promesa* ó *mera recomendacion*? Se hubiera atrevido á tanto sino hubiese estado segura que la concesion era una realidad?

Estas son las últimas palabras que dedicamos á una polémica que el deber y el reconocimiento nos obligaron á sustentar y proseguir y que por nuestra parte dejamos ya por terminada. Antes, pero, de dar cima á la tarea que nos impusimos de revindicar para la Diputación pasada las concesiones que obtuvo Menorca en el último trienio, debemos declarar, como declaramos, que ningun sentimiento de antagónismo ha guiado nuestra pluma; al contrario, esclavos de la verdad y de la justicia, nos complacemos en reconocer y proclamar que la actual Corporación provincial, digna sucesora de la que la precedió, ha merecido la gratitud de los menorquines por los 2,200 escudos que por distintos conceptos nos ha concedido; manifestando, por fin, que será para nosotros una verdadera satisfaccion que al terminar su cometido, deje consignadas otras subvenciones mas considerables que las por la anterior Diputación conseguidas, y que para bien del país debemos desear todos ver eclipsadas.

Mahon 12 Abril de 1867.

12 abril 1867

No puedo ser la luz pública por
no haberse bien en V. P. y G. de Madrid

Crónica local.

Diario de un periodista. -- Cuatro meses de existencia - hora cuenta *El Memorquin*, - cuatro meses que son siglos - de esperar y de sufrir. - Cuatro meses ¡cuatro meses! - y ningún día feliz; - ya bregando con los fátuos - ó con hombres sin magín, - ya algún fracaso sufriendo - por que quería ¡ay de mí! - decir verdades tan claras - que no se pueden decir. - Ya amenazado por unos, - ya alhagado con sutil - engaño por otros muchos, - ya de exigencias sin fin - siendo obligado, ¡pobres tontos! - como si fuera yo un Cid, - un Biáreo, un Sanson, un héroe. - para hacer y destruir. - Son mis armas una pluma - que esgrimo mal ¡pesa á mí! - y la razón es mi escudo, - amparo del infeliz. - Como lo bueno y malo, - siempre tengo que escribir, - al escribirlo no pienso, - y menos si tengo esplin, - si cometo alguna falta - si cometo algún deslíz. - Para todos no está bien - lo que para muchos sí, - y si contento á los unos, - otros tendrán que decir. - Suerte por mas que haga frío; - como berzas por perdiz; - cuando estoy despierto duermo, - porque no puedo dormir. - Si esto es vida, venga Dios - y me trasformo en rocin, - que es mas fácil llevar carga - que un solo carga sufrir. = *El Gacillero.*

MINISTERIO
CULTURA